



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Consejo Académico

76

ACUERDO

No. 21

(24 de julio de 2009)

Por medio del cual se aprueba la inclusión en Plan de Estudios de Ingeniería Física de la electiva Física Forense.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación solicita mediante memorando 02 24 732 del 24 de julio la inclusión en el Plan de Estudios del Programa Ingeniería Física de la Asignatura IF9B3 Física Forense.

Que el Consejo Académico mediante referendo del 24 de julio de 2009, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan de Estudios de Programa Ingeniería Física, la siguiente electiva, así:

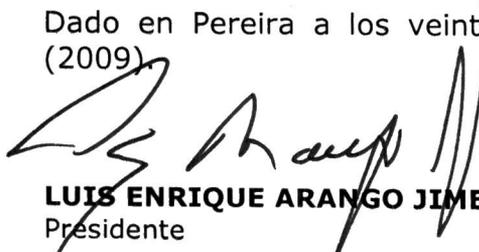
NOMBRE	: FÍSICA FORENSE
CODIGO	: IF9B3
REQUISITO	: IF633
INTENSIDAD HORARIA	: CUATRO (4) HORAS SEMANALES
CARACTERÍSTICA	: TEORICO-PRACTICO
	: DOS TEORICAS Y DOS PRÁCTICAS
CREDITOS ACADÉMICOS	: 3

ARTÍCULO SEGUNDO: Será dictada una Electiva por semestre

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil nueve (2009)


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario